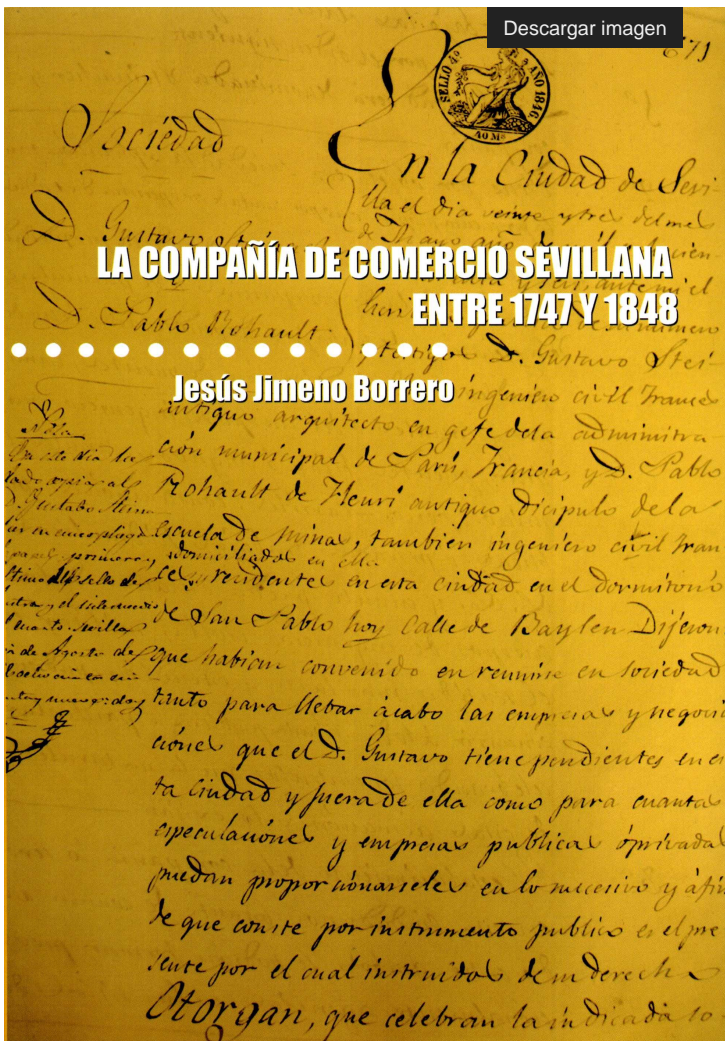


lunes, 24 de agosto de 2020

# La Diputación publica 'La Compañía de Comercio sevillana entre 1747 y 1848', un análisis de la evolución hacia el derecho mercantil estatal en Sevilla

Premio Archivo Hispalense, Sección de Ciencias Sociales, en 2018 para su autor



El Servicio de Archivo y Publicaciones del Área de Cultura de la Diputación de Sevilla, pone en estos días a disposición del público lector sevillano el volumen titulado 'La Compañía de Comercio sevillana entre 1747 y 1848', en el que su autor, Jesús Jimeno-Borrero, realiza un completo y documentado análisis de la evolución hacia el derecho mercantil estatal en la Sevilla de la época.

Se trata de una obra de divulgativa del análisis jurídico-mercantil de los contratos de sociedad, encontrados en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla entre los años citados, con la que su autor obtuvo el Premio Archivo Hispalense que convoca la Diputación, en la sección de Ciencias Sociales, en 2018.

Durante estos años estudiados en la obra, se produce una oscilación entre el viejo derecho consular de la publicación de las Ordenanzas del Consulado de Bilbao y la Ley de Reforma de la Sociedad Anónima, novedosa fórmula jurídica introducida por el Código de Comercio de 1829. Un período histórico, en el que se transforma profundamente la organización política y constitucional de la sociedad y del país y en el que el derecho mercantil sufre una profunda ruptura,

que deriva desde un derecho consular y local hacia un derecho estatal.



Aunque en la casuística sevillana, esta ruptura tenga más de teoría que de realidad, porque, como podrá observar el lector en esta obra de Jimeno-Borrero, el principio de libertad de pactos modela y define con una fuerza inusitada el contrato de sociedad, ajeno a las influencias legislativas externas.

De gran interés, en esta investigación sobre la sociedad mercantil sevillana de los siglos XVIII y XIX, es el análisis a lo largo de sus capítulos de aquellos aspectos esenciales del derecho de sociedades sevillano, ofreciendo una mirada amplia que acote el objeto de estudio; el concepto y los requisitos constitutivos, la condición de socio, los tipos de sociedad, el capital social, la responsabilidad patrimonial, la administración y el reparto de los resultados económicos y, por último, la disolución y liquidación de la compañía.

#### JESÚS JIMENO-BORRERO

Jesús Jimeno-Borrero es licenciado en Derecho por la Universidad de Huelva y doctor en Derecho con Mención Internacional por la Universidad Carlos III de Madrid. Abogado en ejercicio, adscrito al Ilustre Colegio de Abogados de Huelva desde mayo de 2009. Ha realizado distintos másteres, como el Máster Oficial en Derecho Público de la Universidad Carlos III de Madrid y el Máster en Historia y Comparación de Instituciones Jurídicas y Políticas de la Universidad de Messina (Italia).

Cuenta con estancias de investigación en el Max Planck Institut für europäische Rechtsgeschichte en Frankfurt am Main (Alemania) y en la Universidad Federal do Rio de Janeiro (Brasil). En la actualidad, compagina el ejercicio de la abogacía con su labor docente en las universidades de Huelva y Rey Juan Carlos.

